CESIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No IDRD-STP-CPS-1314-2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD Y ADRIANA RODRIGUEZ LUNA

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD, con NIT. 860061099-1, en adelante **El IDRD, ADRIANA RODRIGUEZ LUNA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.347.073, quien en adelante se denominará LA **CEDENTE** y **HAROL SNEYDER CASTAÑEDA CRUZ ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.016.041.515 quien obra en nombre propio, declara que tiene capacidad para suscribir este documento y que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, quien en adelante se denominará EL **CESIONARIO**, hemos convenido suscribir el presente documento de **CESIÓN** al Contrato de Prestación de Servicios No **IDRD-STP-CPS-1314-2025** documento que se regirá por las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. Que **el** 29 de marzo de 2025 a través de la plataforma del SECOP II suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No**. IDRD-STP-CPS-1314-2025**, cuyo objeto corresponde a: "*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES IDRD.*"

B. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció de once (11) meses.

C. Que el valor del contrato se estableció hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($33.242.000).**

D. Que LA **CEDENTE**, mediante comunicación del 18 de diciembre de 2025, solicitó la cesión del contrato de prestación de servicios, en los siguientes términos: *" (…) Arquitecto Arnol, cordial saludo. De manera atenta me permito a través de este oficio formalizar ante usted mi solicitud de autorización para dar por finalizada la relación vigente con el IDRD a través del contrato No. IDRD-STP-CPS-1314-2025 con objeto: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD" del cual soy contratista, ya sea a través de una cesión a la persona que a bien tenga designar la Entidad o a través de una terminación anticipada de mutuo acuerdo. La razón de esta petición obedece a la atención de situaciones de orden personal los cuales me limitan continuar con la ejecución de las actividades contratadas. Por este motivo, me permito solicitar autorización para adelantar la cesión o terminación del contrato a partir del 19 de diciembre de 2025 fecha en la cual se dará la reanudación del contrato el cual se encuentra suspendido desde el pasado 11 de diciembre de 2025.(…)"*

E. Que, a través de memorando con radicado No 20256000475453 del 18 de diciembre de 2025, el (la)- GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ en su calidad de Subdirector Técnico de Parques (E) solicitó dar trámite a la cesión del contrato, de acuerdo con lo señalado en el documento, *" Atentamente solicito se efectúe la cesión al Contrato de Prestación de Servicios del asunto, según el formato de modificación contractual y demás documentos anexos, que a consideración de esta Subdirección son válidos para realizar el trámite respectivo".*

F. Que, el(la) supervisor(a) del contrato, con la firma del documento "FORMATO DE MODIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN", indica el inicio de las actividades del contrato por parte del **CESIONARIO** a partir del 19 de diciembre de 2025.

G. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, una vez revisada la Hoja de Vida y los documentos soporte de la **CEDENTE** se establece que cumple con el perfil requerido, en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los Estudios y documentos previos.

H. Que, de acuerdo con la CLÁUSULA NOVENA del ANEXO CLAUSULAS ADICIONALES DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN del citado contrato, se estableció que "*el (la) **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente **contrato a persona natural o jurídica** salvo autorización previa, expresa y por escrita del Ordenador del Gasto del **IDRD**.".*

I. Que a la fecha de la presente cesión el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor total contrato	$33.242.000
Valor pagado a la cedente	$23.470.867
Valor pendiente de pago a la cedente	$1.007.333
VALOR TOTAL EJECUTADO POR LA CEDENTE	$24.478.200
VALOR TOTAL DEL CONTRATO A CEDER	$8.763.800

J. Que, de conformidad con lo anterior, las partes proceden a la cesión del contrato conforme a las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**CESIÓN: LA CEDENTE** cede a favor del **CESIONARIO** su posición en el contrato en mención, con todos los derechos y obligaciones que en los términos del contrato cedido le corresponden a la **CESIONARIA** a partir del 19 de diciembre de 2025.
2.	**AUTORIZACIÓN:** Mediante el presente documento **El IDRD** autoriza y acepta expresamente la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. **IDRD-STP-CPS-1314-2025** a favor de **HAROL SNEYDER CASTAÑEDA CRUZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.347.073
3.	**VALOR DEL CONTRATO CEDIDO:** El valor del contrato cedido es hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($33.242.000) M/CTE,** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. **PARÁGRAFO:** El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.
4.	**FORMA DE PAGO: El IDRD** pagará al **CESIONARIO** así: El valor del contrato será cancelado por el **IDRD** en mensualidades vencidas o fracción del mes de TRES MILLONES VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($3.022.000), los cuales se pagarán previa programación del PAC y la entrega de los siguientes documentos. **a.** Informe de actividades mensual debidamente firmado por el contratista y aprobado por el supervisor del contrato. **b.** Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato.

5.	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato cedido se imputará con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 3525 del 06 de marzo de 2025.
6.	Todos los términos, condiciones, estipulaciones y cláusulas del contrato en mención y de su anexo, en especial las que se refieren a derechos y obligaciones que correspondían a la **CEDENTE** tienen plena vigencia respecto del **CESIONARIO**, quien manifiesta que las conoce y acepta y se reserva el derecho de oponer a la **CEDENTE** todas las excepciones que se deriven del contrato cedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 896 del Código de Comercio.
7.	**EL CESIONARIO** deberá constituir la respectiva **GARANTÍA ÚNICA**, conforme a los términos estipulados en el numeral 7 del Estudio Previo y allegarla al **IDRD** para su aprobación, en caso de aplicar.
8.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas las estipulaciones contenidas en el presente documento, que es parte integral del contrato.
9.	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
10.	La presente acta de cesión requiere para su **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN** la firma electrónica de las partes a través de la plataforma del SECOP II.

Elaboró: Laura Patricia Hernández Leal – Abogado(a) Subdirección de Contratación